



JUZGADO VEINTE CIVIL DEL CIRCUITO
Medellín, veinticinco (25) de enero de dos mil veintiuno (2021)

Radicado	05001 31 03 020 2020 00165 00
Proceso	Verbal
Llamante	Sistema Alimentador Oriental S.A.S.
Llamado	Seguros Comerciales Bolívar S.A.
Decisión	Incorpora contestación a llamamiento

Se incorpora al expediente la contestación que oportunamente presenta la sociedad SEGUROS COMERCIALES BOLIVAR S.A. frente al llamamiento en garantía incoado por el SISTEMA ALIMENTADOR ORIENTAL S.A.S., a la cual se le dará trámite en el momento procesal oportuno.

Notifíquese

Omar Vásquez Cuartas
Juez

AA

Firmado Por:

OMAR VASQUEZ CUARTAS
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 020 CIVIL DEL CIRCUITO DE MEDELLIN

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **f9296fc3b949207355b1aad26dff6f2f4dc7bd40f2f7a1fecbd02c389d637fd**
Documento generado en 25/01/2021 12:07:49 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>